



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

# **ACTA N°<sub>21.2.1.1</sub>-035**

## **LUNES 15 DE FEBRERO DE 2016**

### **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**PRESIDENTE** : H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO.

**SECRETARIO GENERAL** : DR. HERBERT LOBATON CURREA.





CONCEJO  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1-035  
LUNES 15 DE FEBRERO DE 2016  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2/18

## CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

# ACTA N° 21.2.1.1-035 SESIÓN ORDINARIA

**HORA** : Siendo las 3:30 P.M. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Lunes 15 de Febrero de 2016  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal

**PRESIDENTE** : H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO

**SECRETARIO** : Dr. HERBERT LOBATON CURREA

(ASUME LA PRESIDENCIA EL H.C. CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA)

**EL PRESIDENTE:** Sr. Secretario, sírvase llamar a lista.

**NOTA:** SE HACE UN PRIMER LLAMADO A LISTA, NO HABIENDO QUÓRUM SE DAN 15 MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA. SE LLAMA A LISTA NUEVAMENTE TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE LOS 15 MINUTOS Y HAY QUÓRUM DECISORIO.

**EL SECRETARIO:** Llamada a lista Sesión Plenaria Ordinaria día Lunes 15 de febrero de enero del año 2016, siendo las 3:30 PM, Honorables Concejales:

### VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ARIAS RUEDA, CARLOS ANDRES	(P)	ORTIZ CUELLAR, OSCAR JAVIER	(P)
CARVAJAL HERNANDEZ, HORACIO NELSON	(E)	PELAEZ CIFUENTES, HENRY	(P)
CHICANGO CASTILLO, JUAN MANUEL	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
ECHEBERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(P)	RODRÍGUEZ NARNAJO, CARLOS HERNÁN	(P)
FERNANDEZ SANCHEZ, TANIA	(P)	RODRIGUEZ ZAMUDIO, ROBERTO	(P)
FIGUEROA RUIZ, MARIA GRACE	(P)	ROJAS SUAREZ, JUAN PABLO	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	SARDI DE LIMA, DIEGO	(A)
HERNANDEZ CEDEÑO, ALEXANDRA	(P)	TAMAYO OVALLE, FERNANDO ALBERTO	(P)
MOLINA BELTRAN, PATRICIA	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
NADER CEBALLOS, JACOBO	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, MARÍA CLEMENTINA	(P)
OLAYA CIRO, JUAN CARLOS	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A) Excusa (E)

Hay quórum Decisorio Señores Concejales. A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra la H.C. ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO.

**H.C. ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO:** La H.C. se permitió presentar una constancia.

**NOTA:** A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE LA CONSTANCIA LEÍDA POR LA H.C. ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO.





**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA Nº 21.2.1.1-035  
LUNES 15 DE FEBRERO DE 2016  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3/18

### **CONSTANCIA EN EL ACTA**

*En mi calidad de Concejal y Segunda Vicepresidenta del Concejo de Santiago de Cali, radico constancia el día de hoy mediante la cual expreso mi preocupación y hago un llamado a las entidades y autoridades competentes debido al accidente que se presentó esta mañana en el sector de La Reforma vía que comunica con el Corregimiento de Villa Carmelo, en el cual un campero tipo guala se accidentó colisionando con un bus, dejando como saldo 23 personas heridas entre ellos cerca de 20 menores de edad que se dirijan al Instituto Técnico Industrial Multipropósito.*

*Según las primeras versiones expuestas en medios de comunicación, el accidente se registró por fallas mecánicas del vehículo tipo guala, que al parecer fue contratado para transportar los menores evidenciando sobrecupo y condiciones poco seguras para tal fin. En tal sentido, mi pronunciamiento es el de la solidaridad con los heridos, sus familias y el llamado al Ministerio de Educación Nacional, a la Secretaría de Educación Municipal para que tome las medidas necesarias con el fin de brindar condiciones dignas y de seguridad para nuestros escolares, entendiéndolo las condiciones y características de la zona rural de Santiago de Cali, todos los estudiantes –ya sean de la zona urbana o de los corregimientos- tienen el mismo derecho a un transporte seguro y que cumpla con todas las normas al respecto, en especial las contempladas en el Decreto 348 del 25 de febrero del 2015 que regula la prestación de ese servicio especial.*

**H.C. LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ:** Pasando a otro tema, el H.C. mencionó el problema que hay con el aire acondicionado en el Concejo y pidió solución en este sentido.

**EL PRESIDENTE:** Sr. Secretario, favor dar lectura al Orden del Día.

**EL SECRETARIO:**

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA  
LUNES 15 DE FEBRERO DE 2016**

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. CITAR AL SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DOCTOR SILVIO FERNANDO LÓPEZ FERRO, SEGUN **PROPOSICIÓN No. 006** PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL PATRICIA MOLINA BELTRAN, ADICIONADA POR LOS H.C. LUIS ENRIQUE GOMEZ GOMEZ Y HENRY PELAEZ CIFUENTES, COADYUVADA POR LOS HONORABLES CONCEJALES: MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ, JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO, ALEXANRA HERNANDEZ CEDEÑO, JUAN CARLOS OLAYA CIRO, HORACIO NELSON CARVAJAL HERNÁNDEZ, JUAN PABLO ROJAS SUÁREZ, Y AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA, PROPOSICIÓN No. 040 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE, COADYUVADA POR LOS HONORABLES CONCEJALES: TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ NARANJO JACOBO NADER CEBALLOS, Y HENRY PEOÁEZ CIFUENTES.
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES, VARIOS.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el H.C. Albeiro Echeverry.

**H.C. ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE:** El H.C. pidió modificación del Orden del Día, en el sentido que Proposiciones, Comunicaciones y Varios pase a ser el segundo punto y el tercero sea la citación al Secretario de Deporte.





## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

**EL PRESIDENTE:** En consideración el Orden del día con la modificación propuesta, se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada... ¿Lo aprueban?

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobado el Orden del Día con la modificación propuesta, Sr. Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del Orden del Día, Sr. Secretario.

**EL SECRETARIO:**

*2. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES, VARIOS.*

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el H.C. Albeiro Echeverry.

**H.C. ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE:** El H.C. solicitó que la plenaria del día de mañana donde está citado el Sr. Secretario de Tránsito, sea aplazada para los días 23 o 24 de febrero, teniendo en cuenta que para ese día está citado el Director del CAV y lo ideal es que ese día estén citados dichos funcionarios y poder tratar los dos temas a la vez.

**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración la proposición presentada por el H.C. Albeiro Echeverry de modificar la fecha de citación para el Secretario de Tránsito. Se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada... ¿La aprueban?

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada la proposición, Sr. Presidente. Hay una Proposición.

**EL SECRETARIO:**

**NOTA:** A CONTINUACIÓN SE ADJUNTA ESCANEADA LA PROPOSICIÓN LEÍDA POR EL Sr. SECRETARIO, PRESENTADA POR EL H.C.

### PROPOSICION No. 048

Citar a la doctora MARIA VIRGINIA JORDÁN QUINTERO, Directora del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, a la doctora SANDRA PATRICIA SAMACÁ, Sub directora de Catastro Municipal y al doctor JAIME LÓPEZ BONILLA, Director de Control Disciplinario Interno, para que se sirvan informar:

1. Cuánto fue el personal contratado a su cargo, en la subdirección que usted dirige para el año 2015. Entregar listado.
2. Para cada una de las personas listadas, detallar cuál fue su horario de trabajo en los meses de noviembre y diciembre de 2015, así como el sitio o lugar de las instalaciones donde desarrolló su labor.
- 3.Cuál es la explicación del horario que tuvieron que cumplir estos trabajadores y si debe a obligaciones acumuladas de la dependencia, detallando cuáles fueron y a qué se debió su atraso.
4. Brindar toda la información detallada con copia del contrato e informes de interventoría e informe final del contrato de digitalización catastral comunas 2,17 y 4, así como todo el proceso de escogencia y evaluación de la firma contratada.





## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

5. Doctora MARIA VIRGINIA JORDAN: Favor explicar qué seguimiento y control realizó como Directora de Hacienda a los puntos anteriormente expuestos.

**H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN**, coadyuvada por los Honorables Concejales: ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE, JUAN CARLOS OLAYA CIRO.

**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración la Proposición leída. Se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada... ¿La aprueban?

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada la Proposición, Sr. Presidente. No hay más proposiciones.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del Orden del Día, Sr. Secretario.

**EL SECRETARIO:**

3. *CITAR AL SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DOCTOR SILVIO FERNANDO LÓPEZ FERRO, SEGUN PROPOSICIÓN No. 006 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL PATRICIA MOLINA BELTRAN, ADICIONADA POR LOS H.C. LUIS ENRIQUE GOMEZ GOMEZ Y HENRY PELAEZ CIFUENTES, COADYUVADA POR LOS HONORABLES CONCEJALES: MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ, JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO, ALEXANRA HERNANDEZ CEDEÑO, JUAN CARLOS OLAYA CIRO, HORACIO NELSON CARVAJAL HERNÁNDEZ, JUAN PABLO ROJAS SUÁREZ, Y AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA, PROPOSICIÓN No. 040 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE, COADYUVADA POR LOS HONORABLES CONCEJALES: TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ NARANJO JACOBO NADER CEBALLOS, Y HENRY PEOÁEZ CIFUENTES.*

**EL PRESIDENTE:** Invitamos al Sr. Secretario de Deporte y Recreación Dr. Silvio Fernando López Ferro para que nos acompañe. Tiene el uso de la palabra el Concejal Echeverry. Pero antes se pidió a los H.C. establecer la metodología a seguir en el debate.

**H.C. OSCAR JAVIER ORTIZ CUÉLLAR:** El H.C. estuvo de acuerdo en que primero intervengan los Concejales citantes Patricia Molina y Albeiro Echeverry, seguidamente el Secretario citado y finalmente los H.C. para sus preguntas.  
(ASUME LA PRESIDENCIA EL H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO)

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el H.C. Albeiro Echeverry.

**H.C. ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE:** El H.C. pidió que se les escuche por 10 minutos a los Concejales citantes, seguidamente el Secretario de Deporte y finalmente los H.C.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra la H.C. Patricia Molina.

**H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN:** Aclaró la H.C. que ahora no se va a tomar los 10 minutos y va a reservar parte de ellos para intervenir después del Secretario



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

de Deporte. Pero resaltó que la Secretaría de Deporte no ha contestado en su totalidad la Proposición 006 (que consta de 4 puntos).

**EL PRESIDENTE:** De acuerdo con lo informado por la Concejal Patricia Molina, el Sr. Presidente planteó aplazar la respuesta a la Proposición 006 por parte del Secretario de Deporte y Recreación, para pasar a la otra Proposición la 040.

**H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN:** Se refirió la H.C. a la agenda tan apretada que hay en el momento y pidió que confirmaran con el Sr. Secretario General para tomar una decisión al respecto. En tal sentido planteó que el Secretario de Deporte empiece con la exposición y lo que quede faltando lo envíe por escrito como está estipulado en el Reglamento Interno.

**EL PRESIDENTE:** El Sr. Presidente aceptó lo propuesto por la Concejal Molina y añadió que hay una posibilidad para el día 25 volver a citar al Secretario de Deporte. Tiene la palabra el H.C. Albeiro Echeverry.

**H.C. ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE:** El H.C. se dirigió al Secretario de Deporte para insistir en las respuestas recibidas en su informe y que le preocupan.

1. Cuántos escenarios tiene la ciudad de Cali.

Respuesta: 525 escenarios. Pero hay varias comunas de Cali con más de 50 escenarios deportivos, mientras otras tienen 3 o 4. Exigió que sea equilibrada la construcción de escenarios deportivos.

2. La administración de estos escenarios la tienen: Juntas de Acción Comunal, fundaciones, asociaciones.

Respuesta: En qué se basan para entregar dichas administraciones. De lo que sí está seguro es de los que administran los escenarios que dan la plata en la ciudad que es la Corporación para la Recreación Popular (el Parque de la Caña y otros).

En tal sentido, solicita a la administración del Dr. Armitage y al Secretario de Deporte recuperar la administración de los escenarios deportivos que son los que dan la plata, ejemplo: Parque de la Caña, Plazoleta Jairo Varela, etc. y no los escenarios que dan pérdida como los del Distrito de Agua Blanca.

3. Por qué la Ciclovía la tiene que administrar la Corporación para la Recreación Popular.

Respuesta: La Ciclovía vale 4 mil 200 millones de pesos.

Por qué la Secretaría del Deporte no la administra directamente y se la tiene que entregar a la Corporación para la Recreación Popular. Solicita el H.C. que ésta sea manejada por Juntas de Acción Comunal o la Escuela Nacional del Deporte. Y que la Ciclovía se hiciera de noche.



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

4. Confirmar si todos los monitores deportivos ya están contratados.

**EL PRESIDENTE.** Tiene la palabra el Secretario de Deporte y Recreación del municipio de Santiago de Cali, Dr. Silvio Fernando López; tiene 40 minutos.

**EL SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE SANTIAGO DE CALI - DR. SILVIO FERNANDO LÓPEZ FERRO:** El Dr. López presentó sus excusas por la información incompleta, al respecto dijo que tal vez hubo una confusión y se comprometió en ampliar dicha información, si fuera posible en otra plenaria.

Específicamente en las preguntas del Concejal Albeiro Echeverry dijo lo siguiente.

1. En cuanto a la ejecución de la Ciclovía por parte de la Corporación para la Recreación Popular y otros eventos como la Ciclovida, cree que la Secretaría del Deporte debe jugar un papel más activo, ya que es misional de la Secretaría del Deporte y la Recreación ejecutar estos eventos.

Está de acuerdo en que se podría ejercer un control directo y no terciarizar a través de la Corporación para la Recreación Popular para hacer el respectivo control de los recursos recibidos por este concepto. Esto demandará la contratación directa de un personal, no solo para la Ciclovía y la Ciclovida, sino para los Centros de Iniciación y Formación Deportiva.

2. Las administraciones de los escenarios barriales y de los escenarios de alto rendimiento.  
Según el informe hay (525) escenarios en total entre escenarios barriales y escenarios de alto rendimiento (unidades de alto rendimiento). Muchos de estos escenarios son abiertos y esto hace que no sean susceptibles de administración. Las ligas deportivas y algunas fundaciones son las que administran estos escenarios. También se está pensando en que sean administrados directamente por la Secretaría del Deporte. Para esto habría que implementar programas de software y varios cambios como horarios.
3. Los escenarios barriales y de corregimientos que están en buena, regular o mala situación, durante el gobierno anterior hubo una dinámica de construcción muy importante (100 escenarios deportivos barriales y algunos de alto rendimiento). En caso de hacer nuevas construcciones, dijo que esto se debe hacer con la debida planeación para que sean administrarlos en buena forma.
4. La contratación de monitores deportivos. En el informe consta que hay un grupo de (351) monitores deportivos. Se está tratando de ajustar para llegar a (532) que fue la cifra del año pasado.



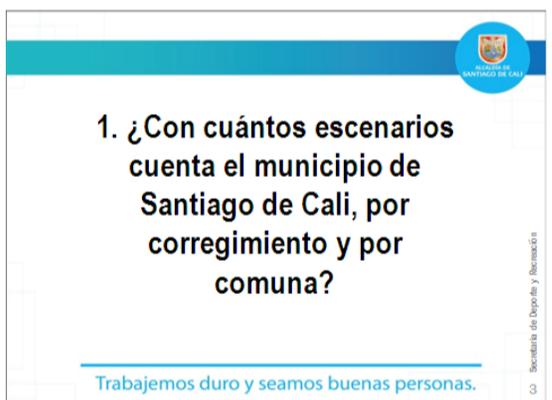
**CONCEJO**  
 SANTIAGO DE CALI

5. Cómo están los escenarios deportivos y la inversión en los mismos.

Dijo que se van a enfocar en recuperar y mantener los escenarios deportivos de alto rendimiento barriales, más allá de construir otros sin que sea evaluado por parte de la Administración.

Después de haber respondido a las preguntas del Concejal Echeverry, el Secretario de Deporte hizo su presentación.

**NOTA:** A CONTINUACIÓN SE ADJUNTAN LAS DIAPOSITIVAS DE LA PRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN, Dr. SILVIO FERNANDO LÓPEZ FERRO.

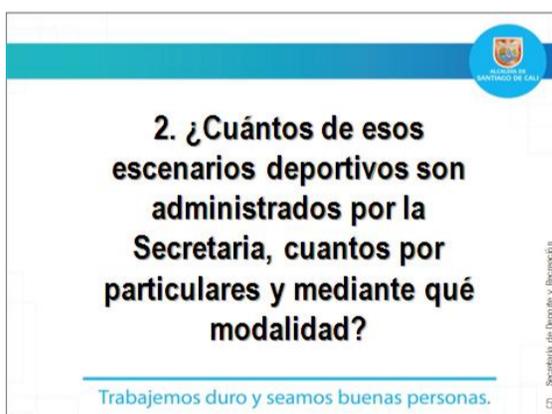


El municipio de Santiago de Cali cuenta con **525** escenarios entre comunas y corregimientos distribuidos de la siguiente manera:

C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	C15	C16	C17	C18	C19	C20	C21	C22	TOTAL
10	19	3	20	33	41	28	17	4	32	33	11	46	24	28	25	25	19	47	11	27	2	<b>508</b>

PANCE	BUTREVA	SALADITO	FELIDA	FIGUINE	LEONORA	NAVARRO	HORMIGUERO	VILLA CARMELO	ELIYRA	LA CASTILLA	LOS ANDES	LAPAZ CASTILLA	MONTEBELLO	TOTAL
1	3	1	1	2	1	3	1	1	2	1	2	1	0	20



SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION	ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS COMUNITARIOS (SUSCEPTIBLES DE ADMINISTRACIÓN)		MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	Cuenta de administración, mantenimiento y aprovechamiento económico. Conforme al artículo 7 de la ley 9 de 1995.
	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL POR ADMINISTRACIÓN DE HECHO	110			
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL FUNDACIONES	83				
ASOCIACIONES	24				
OTRAS CORPORACIONES	15				
CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR	9				
UNION TEMPORAL	29				
LIGAS	1				
TOTAL ESCENARIOS SUSCEPTIBLES DE ADMINISTRACIÓN	309				





CONCEJO  
 SANTIAGO DE CALI

3. Informar el estado de cada uno de los escenarios deportivos y cuál va a ser la inversión económica que la secretaria va a hacer para el año 2016, por favor informar por corregimiento y por comuna.

Trabajemos duro y seamos buenas personas.

Secretaría de Deportes y Recreación

ESTADO GENERAL DE LOS ESCENARIOS

ESCENARIOS COMUNITARIOS	ESTADO			CANTIDAD
	MALO	REGULAR	BUENO	
COMUNA 1	1	1	4	6
COMUNA 2	1	4	10	15
COMUNA 3	4	2	1	7
COMUNA 4	2	11	3	16
COMUNA 5	3	5	11	19
COMUNA 6	1	14	11	26
COMUNA 7	1	1	14	16
COMUNA 8	2	1	1	4
COMUNA 9	1	1	11	13
COMUNA 10	1	1	1	3
COMUNA 11	4	1	11	16
COMUNA 12	2	1	1	4
COMUNA 13	1	1	1	3
COMUNA 14	1	1	1	3
COMUNA 15	1	1	1	3
COMUNA 16	1	1	1	3
COMUNA 17	1	1	1	3
COMUNA 18	1	1	1	3
COMUNA 19	1	1	1	3
COMUNA 20	1	1	1	3
COMUNA 21	1	1	1	3
COMUNA 22	1	1	1	3
TOTAL ESCENARIOS COMUNITARIOS	130	175	204	509

Trabajemos duro y seamos buenas personas.

Secretaría de Deportes y Recreación

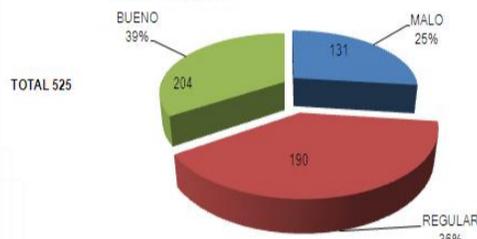
ESTADO GENERAL DE LOS ESCENARIOS

ESCENARIOS CORREGIMIENTOS	ESTADO			TOTAL
	MALO	REGULAR	BUENO	
CORREGIMIENTO LA ELIPIRA	1	1	0	2
CORREGIMIENTO LA PAZ	0	1	0	1
CORREGIMIENTO GOLOSINIAS	0	0	0	0
CORREGIMIENTO MONTEBELLO	0	0	0	0
CORREGIMIENTO EL SALADITO	0	1	0	1
CORREGIMIENTO FALDIA	0	1	0	1
CORREGIMIENTO LA LIBERTAD	0	1	0	1
CORREGIMIENTO PICHINDE	1	1	0	2
CORREGIMIENTO LOS ANDES	1	1	0	2
CORREGIMIENTO VILLA CAMILO	0	1	0	1
CORREGIMIENTO LA MATEIRA	1	2	0	3
CORREGIMIENTO NARANJO	1	2	0	3
CORREGIMIENTO PANQUE	0	1	0	1
CORREGIMIENTO LA CASTILLA	0	1	0	1
CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO	0	1	0	1
TOTAL ESCENARIOS CORREGIMIENTOS	5	15	0	20

Trabajemos duro y seamos buenas personas.

Secretaría de Deportes y Recreación

ESTADO GENERAL ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS



Trabajemos duro y seamos buenas personas.

Secretaría de Deportes y Recreación

INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA 2016 POR COMUNA

Comuna	Obras por STP	Obras por Dependencia	Obras por Corregimiento	Total por STP	Total por Dependencia	Total Inversión
1	0	0	0	115,000,000	115,000,000	115,000,000
2	0	1	1	97,881,281	97,881,281	97,881,281
3	0	0	0	0	0	0
4	0	0	0	0	0	0
5	0	3	3	251,442,208	251,442,208	251,442,208
6	0	9	9	713,338,282	713,338,282	713,338,282
7	2	3	3	198,124,150	348,515,916	546,640,066
8	1	2	3	187,586,258	109,374,732	296,960,990
9	4	4	4	980,000,000	0	980,000,000
10	2	2	2	233,000,000	429,000,000	662,000,000
11	0	8	8	658,455,597	658,455,597	658,455,597
12	0	4	4	436,000,000	436,000,000	436,000,000
13	0	2	2	200,000,000	200,000,000	200,000,000
14	0	4	4	389,628,000	389,628,000	389,628,000
15	2	0	2	333,740,000	0	333,740,000
16	0	8	8	884,439,872	884,439,872	884,439,872
17	0	14	14	400,000,000	686,422,444	1,086,422,444
18	0	2	2	200,000,000	200,000,000	200,000,000
19	0	30	30	10,817,479,768	10,817,479,768	10,817,479,768
20	0	2	2	182,000,000	182,000,000	182,000,000
21	0	6	6	470,000,000	470,000,000	470,000,000
22	0	0	0	0	0	0
Adquisición de terrenos, mejoramiento de campo, estudio				7,819,000,000	7,819,000,000	7,819,000,000
TOTAL Obras en Comuna	20	68	118	1,470,499,000	24,786,782,000	26,257,281,000

Trabajemos duro y seamos buenas personas.

Secretaría de Deportes y Recreación

INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA 2016 POR CORREGIMIENTO

Corregimientos	Obras por STP	Obras por Dependencia	Obras por Corregimiento	Total por STP	Total por Dependencia	Total Inversión
Corregimiento La Elipira	1	1	2	100,000,000	100,000,000	200,000,000
Corregimiento La Paz	1	1	2	180,000,000	180,000,000	360,000,000
Corregimiento Golosinias	0	1	1	0	100,000,000	100,000,000
Corregimiento Montebello	0	1	1	0	100,000,000	100,000,000
Corregimiento El Saladito	0	1	1	0	120,000,000	120,000,000
Corregimiento Faldia	0	1	1	0	100,000,000	100,000,000
Corregimiento La Leonera	0	1	1	0	100,000,000	100,000,000
Corregimiento Pichinde	0	1	1	0	100,000,000	100,000,000
Corregimiento Los Andes	0	1	1	0	100,000,000	100,000,000
Corregimiento Villa Camilo	0	1	1	0	100,000,000	100,000,000
Corregimiento La Buena	0	1	1	0	100,000,000	100,000,000
Corregimiento Naranjo	0	1	1	0	100,000,000	100,000,000
Corregimiento Panque	0	1	1	0	100,000,000	100,000,000
Corregimiento La Castilla	0	1	1	0	100,000,000	100,000,000
Corregimiento El Hormiguero	1	1	2	50,000,000	100,000,000	150,000,000
Total	3	15	18	330,000,000	1,620,000,000	1,950,000,000

Trabajemos duro y seamos buenas personas.

Secretaría de Deportes y Recreación

4. Para el año 2016 ¿Cuántos monitores deportivos se van a contratar? Por favor informar por disciplina, para que comunas y corregimientos.

Trabajemos duro y seamos buenas personas.

Secretaría de Deportes y Recreación

RELACION DE MONITORES DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA 2016

PROYECTO	No. MONITORES	DISCIPLINAS
INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA DEPENDENCIA	300	32
RECREACION A TRAVES DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA COMUNA 7- SGP	7	7
RECREACION A TRAVES DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA COMUNA 15- SGP	9	7
RECREACION A TRAVES DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA COMUNA 19- SGP	26	5
FORMACION E INICIACION DEPORTIVA PARA NIÑOS Y NIÑAS COMUNA 20- SGP	6	6
INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO- SGP	3	3
TOTAL	351	60

CON EL PROYECTO POR DEPENDENCIA SE ATENDERÁN 22 COMUNAS Y TRES (3) CUENCAS DE CORREGIMIENTOS

DISCIPLINAS	COMUNAS			EL HORMIGUERO
	7	15	20	
Ajudoz, Baloncesto, Ciclismo, Fútbol, Fútbol, Natación, Voleibol	Fútbol, Fútbol, Natación, atletismo, patinaje, baloncesto, voleibol	Fútbol, Microfútbol, Baloncesto, voleibol, atletismo	Ajudoz, baloncesto, fútbol, fútbol, lucha, natación	Fútbol, fútbol, baloncesto

Trabajemos duro y seamos buenas personas.

Secretaría de Deportes y Recreación





## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

**5. ¿ Se ha pensado que la ciclovida se realice en horas de la noche y llevarla a otras comunas de la ciudad?**

Trabajemos duro y seamos buenas personas.

15

Para este año se tiene programado realizar el proyecto de ciclovida conforme a los años anteriores, dándole así continuidad al proceso de cultura deportiva y recreativa en la comunidad caleña.

No obstante se estudiará la posibilidad de implementar la ciclovida nocturna para los años siguientes del periodo de gobierno.

Trabajemos duro y seamos buenas personas.

16

**6. ¿ Con qué persona natural o jurídica se ha contratado la operación de la ciclovida y cuánto le cuesta al municipio?**

Trabajemos duro y seamos buenas personas.

17

**CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR**

- OPERADOR EN CONTRATACIÓN PARA DESARROLLAR LA CICLOVIDA:
- MONTO A CONTRATAR PARA 2016: **4,265,239,680**

Trabajemos duro y seamos buenas personas.

18

**7. Se tiene programado que la Ciclovida sea auto sostenible mediante patrocinios?**

Trabajemos duro y seamos buenas personas.

19

**UIDA**  
movimiento para todos

La ciclovida se ha constituido en un patrimonio deportivo y recreativo de los caleños, y la secretaria de deporte y recreación garantizará la continuidad de la misma con recursos propios.

Trabajemos duro y seamos buenas personas.

20

**EL PRESIDENTE:** El Secretario de Deportes ha terminado su presentación. Le debo ofrecer la palabra al citante el Concejal Albeiro Echeverry.

**H.C. ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE:** Solo decirle al Señor Secretario de Deporte que ese monto a contratar para la Ciclovia es mucha plata. Cree que con ese monto tan alto se podría hacer la Ciclovia no solo los domingos sino varios días en la semana en horas de la noche y que la administre directamente la Secretaría del Deporte.

**H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN:** Dijo la H.C. que la Secretaría del Deporte y la Recreación es prácticamente la Secretaría más importante en este momento para la población, porque es la Secretaría que tiene contacto piel a piel con unas



**CONCEJO**  
 SANTIAGO DE CALI

necesidades muy sentidas de las poblaciones más vulnerables (niños, jóvenes y adolescentes) de nuestras comunidades.

Teniendo en cuenta estas apreciaciones y conociendo del gran presupuesto que tiene esta Secretaría, las comunidades en los barrios están esperando qué reciben en el tema de deporte y recreación. Cree la H.C. que hay que se debe hacer una evaluación muy fuerte para los escenarios de alto rendimiento, y es un llamado al Concejo, a la Contraloría...

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Concejal Albeiro Echeverry para una interpelación.

**H.C. ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE:** El H.C. pidió confirmación por parte del Sr. Secretario General de la asistencia del Sr. Contralor Municipal.

**EL SECRETARIO:** El Sr. Contralor ha mandado un oficio en el cual delega a unos funcionarios para esta plenaria.

**NOTA:** A CONTINUACIÓN SE ADJUNTA ESCANEADO EL OFICIO RADICADO POR EL Sr. CONTRALOR MUNICIPAL, LEÍDO POR EL Sr. SECRETARIO GENERAL.



0100.08.02.16.074

Santiago de Cali, 15 de Febrero de 2016

Doctor  
**HERBERT LOBATON CURREA**  
 Secretario General  
 Honorable Concejo Municipal  
 Santiago de Cali

RECIBIDO  
 VERIFICADO  
 CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI  
 Radicado No. 331  
 2016 FEB. 15

*[Firma manuscrita]*  
 33104

Asunto: Sesión Plenaria febrero 15 de febrero 3:30 p.m.

Atendiendo la citación del asunto, respetuosamente me permito informarle que he delegado a los doctores Diego Fernando Durango Hernández, en su calidad de Subcontralor y a la doctora Leonor Abadía Benítez, Directora Técnica ante el Sector Educación, para que representen a la Contraloría General de Santiago de Cali en dicha sesión.

Atentamente,

*[Firma manuscrita]*  
**RICARDO RIVERA ARDILA**  
 Contralor General de Santiago de Cali

RPA/MTL/02.16.074

**Claridad debida • Calidad de vida!**

Centro Administrativo Municipal – CAM Piso 7 PEX.6442000 Santiago de Cali www.contraloriacali.gov.co





## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

**H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN:** La H.C. insistió en que quiere que esté presente el Contralor porque hay una denuncia muy grave. En el tema del Mundial del rugby subacuático, unos de los H.C. exigieron que se hiciera inversión en esta piscina, porque a pesar de haber dicho que se hizo una gran inversión en estos escenarios se encontró un gran deterioro en ellos. Se aprobó en el Concejo un adelanto de 3.000 millones de pesos para dejar adecuado el escenario para un evento de talla internacional. No se hizo esta adecuación pero sí se aprobaron 1.500 millones de pesos.

La H.C. hará un cuestionario para que la Contraloría y el Secretario de Deporte investiguen qué pasó con los recursos destinados a remodelar esta piscina para el mundial. En el tema de los escenarios barriales, a éstos los han privatizado y se los han entregado a unas fundaciones que restringen el libre acceso de la comunidad a estos escenarios.

En fomento, las escuelas de iniciación deportiva y la Ciclovía no fueron creadas por la Secretaría del Deporte, sino que fueron iniciativa de la propia comunidad. Estos programas abren espacios de tiempo libre y cumplen una función social importante pero de igual manera, están generando unos mínimos ingresos a líderes comunitarios. Habría que revisar el manejo indebido de la estructura, para que ciertos coordinadores de comuna no nombren a dedo a personas que no estuvieron nunca en el deporte o que llevan un año apenas y se excluye a personas que llevan mucho tiempo en el deporte.

Otro punto importante es ver cómo se hacen las contrataciones, que no se democratice la contratación. Que sean muchas organizaciones comunitarias las que puedan entrar a contratar, así sea para su comuna.

Finalizó diciendo la H.C.: *Es inaudito, aquí hay mucho que decir, lo que pasa es que el tema de hoy en la Proposición que yo planteé desde el Polo Democrático Alternativo, era un tema de empalme muy global para que sirviese de punto de partida a una serie de debates ya puntuales que vienen de aquí en adelante y que tenemos que evaluar en el tiempo.*

**H.C. MARÍA GRACE FIGUEROA RUIZ:** La H.C. se refirió al informe presentado por el Secretario de Deporte. Al respecto manifestó que le sorprendió el gran número de escenarios por comuna; por ejemplo en la comuna 19 haya (47) escenarios deportivos y no lo pone en duda, al igual que los (46) escenarios deportivos de la Comuna 13.

La Comuna 13 es la comuna con más alto índice de homicidios en Cali; con más alto índice de muertes de mujeres; ha venido a través de la historia atravesando el flagelo de la violencia. Es por eso que no entiende qué pasa con la Comuna 13 y revisar qué fallas hay que no logra impactar positivamente y superar los temas de violencia.

Dijo además, que ha revisado varias comunas y ha visto el deterioro en los escenarios deportivos. Cree, contrario a lo expresado por los Concejales Molina y



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Echeverry, que el culpable de esto sea la Corporación para la Recreación Popular. Le preocupa que el Corregimiento de Montebello no tenga un solo escenario deportivo.

Insistió la H.C. en que el “patito feo” de la Administración de Cali son los corregimientos, no tienen doliente. Otra observación que hizo es que es injusto que a las personas de la tercera edad les cobren por entrar a los escenarios deportivos. Qué tanta pobreza y qué tanto daño económico le puede ofrecer a un escenario deportivo el dejarle de cobrar a la tercera edad.

**H.C. CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ NARANJO:** Para una interpelación. Complementando lo dicho por la Concejal María Grace, el H.C. añadió que no solo son las personas de la tercera edad las que tienen que pagar, también deben hacerlo las escuelas de formación deportiva en comunas de estratos 0 y 1, no solo los administrados por las Juntas de Acción Comunal sino por las fundaciones. La Comuna 21 que es una de las más violentas, tiene (27) escenarios deportivos de los cuales 20 están malos.

**H.C. MARÍA GRACE FIGUEROA RUIZ:** Terminó su intervención la H.C. diciendo que hay necesidad de revisar la administración de los escenarios deportivos por parte de las juntas de acción comunal. Estas juntas de acción comunal reciben recursos por este concepto. La esencia del uso de estos escenarios para las comunidades no se da. Es muy grave que (110) escenarios estén bajo la modalidad de hecho, porque eso le puede traer problemas jurídicos a la administración pública.

Por último, hizo una advertencia a la Personería, que según el informe de empalme hay funcionarios que por años no vuelven a la Administración y no pasa nada como el caso del Sr. Luis Armando Cuero Caicedo y del Sr. Fernando Cuero Molina con incapacidad permanente. Por favor informar a esta Corporación qué pasó con estos servidores públicos.

**H.C. JACOBO NADER CEBALLOS:** Una inquietud para el Sr. Secretario. Si el costo aproximado de la Ciclovía en una mañana de 8:00 A.M. a 1 P.M. cada domingo es de un poco más de 100 millones de pesos, le gustaría saber exactamente en qué están siendo invertidos estos recursos. También quiere saber, en forma transversal qué apoyo presta la Secretaría de Deporte a los deportistas de alto rendimiento como becas, in centavos, etc. para este cuatrienio. Y si han contemplado el espacio para algunas disciplinas como el rugby que en este momento no tiene ni una cancha para su funcionamiento. Por último, para los deportistas que están iniciando deporte de alto rendimiento, la Administración qué trae para ayudar a que ellos puedan hacer su deporte debidamente.

**H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO:** Cuatro preguntas concretas.

1. Hoy hay una política diferente de lo que se venía haciendo de entrega de escenarios deportivos a fundaciones, corporaciones y todo este tipo





## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

- de organizaciones sin ánimo de lucro. ¿Va a continuar igual o va a cambiar la política?
2. Los escenarios de alto rendimiento. Dijo que le correspondió ser el supervisor del convenio COLDEPORTES–Comité Olímpico Nacional Colombiano (donde se hicieron los Juegos Mundiales). ¿Qué se va a hacer, qué mantenimiento preventivo y correctivo en el tiempo tiene?
  3. El año pasado en las comunas: 13, 14, 15, 16, y 21 se invirtieron correspondientemente: 3.850, 7.045, 3.986, 4854 y hoy vemos en el informe que son las comunas con más escenarios malos. ¿Fue que esa inversión no llegó? ¿Se hizo mal? ¿Por qué en vez de pasar de malos a regular continuaron siendo malos?
  4. Hoy vamos a hacer una inversión en las comunas 17 y 19. Pero vale la pena mirar un poco más a las comunas del Distrito de Agua Blanca.

**H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO:** El H.C. se refirió a los escenarios deportivos y a los escenarios recreativos. Los deportivos son para practicar diversas disciplinas y para alto rendimiento. Los recreativos son usados por las personas de las comunas. Insinuó que se deberían construir escenarios recreativos para satisfacer las necesidades de la población de diferentes edades. En cuanto a los corregimientos, llamó la atención de varios de ellos donde no hay escenarios deportivos como: Pance, Montebello, El Hormiguero. E instó desde la Bancada del Movimiento Mira, a que se haga una Política Pública del Deporte y Recreación y de Actividad Física, para que se beneficie la población que no tiene recursos económicos.

**H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN:** Para hacer una aclaración. El comodato que existe con las asociaciones (juntas de acción comunal, en el tema barrial). La plata es de la gente y es para que se les retribuya en una acción social. De hecho, donde las juntas de acción comunal administran son los espacios más abandonados. Pueda que los espacios que administra la Corporación para la Recreación Popular sean pocos, pero son los más jugosos, son los que están mejor adecuados con el recurso público, los que tienen la mejor piscina.

**H.C. JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO:** El H.C. exaltó la labor que viene desempeñando el Secretario de Deporte y Recreación. Pasando a otro tema, se refirió al uso de los escenarios recreativos por los adultos mayores y la comunidad en general. Piensa que se debe buscar una figura en este tema. La figura de minga es una buena iniciativa para recuperar los parques.

**H.C. HENRY PELÁEZ CIFUENTES:** En el tema de los contratos de administración de los escenarios deportivos, el H.C. expresó que para hacer los contratos se basan en el posible ingreso que van a tener por este concepto; pero en algunas comunas como la 21, la 13, la 14, la 15 las personas no tienen con qué pagar el ingreso y el costo de estos gastos de administración no es real, por eso estos escenarios están condenados a deteriorarse y acabarse. Sería importante que la Secretaria descentralizara todos estos escenarios y les diera participación a las comunas y a los monitores deportivos.



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

**EL PRESIDENTE:** Independiente del tema que se está tratando, el Sr. Presidente se refirió al aire acondicionado del hemicycle. Al respecto dijo que el sábado pasado después de la plenaria, se quemó una bomba de dicho aire. Al día de hoy intentaron solucionarlo y no pudieron; están tratando de conseguir prestada una bomba mientras se consigue el repuesto original.

**H.C. JUAN PABLO ROJAS SUÁREZ:** El H.C. se permitió tocar tres puntos importantes de esta presentación.

1. La tercerización de la Secretaría para la contratación, ejemplo, en la Ciclovía.
2. De los 20 escenarios deportivos de los corregimientos, Montebello y Golondrinas no aparecen con ningún escenario deportivo a pesar de haberles asignado recursos por 100 millones de pesos para este año.
3. Que los escenarios que se construyan no solo sean de canchas sintéticas y pistas para patinaje, hay muchas otras disciplinas.

**H.C. TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** Redondeando el tema de hoy, dijo la H.C. hay suficiente ilustración de los aportes hechos por los H.C. La idea principal es que se necesita la inversión en los corregimientos. Allí hay muchos jóvenes que están utilizando su tiempo en la drogadicción. Se necesita incrementar el número de monitores en determinadas disciplinas como fútbol, patinaje, etc.

En cuanto a que estos escenarios deportivos sean manejados por las juntas de acción comunal, dijo está de acuerdo con los recursos que éstas reciben, porque ellas también necesitan los recursos; hay unos que pagan y otros que no pagan. Se debe hacer una buena interventoría en este sentido, teniendo en cuenta las comunas más vulnerables como la 13, la 14, la 18.

El reciente programa lanzado por INDERVALLE “Valle de Oro” sería bueno tenerlo en cuenta y que nuestros deportistas vuelvan a Cali y a nuestro Valle del Cauca. Que los deportistas que han ganado medallas vengan y sean contratados como monitores.

**EL PRESIDENTE:** Por un espacio de 15 minutos le voy a dar la palabra al Secretario de Deporte Silvio López para que les conteste a los H.C. Si usted está en capacidad de contestar las preguntas nuevas lo hace, de lo contrario puede hacerlo por escrito en los próximos tres días.

**EL SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE SANTIAGO DE CALI, Dr. SILVIO FERNANDO LÓPEZ FERRO:** Agradeció la amabilidad de todos los H.C. En cuanto a las preguntas planteadas, dijo que va a tener que responderlas por escrito porque todas no estaban en el cuestionario inicial.

Al Concejal **Jacobo Nader:** Desde la Secretaría del Deporte y la Recreación, atiende fundamentalmente la actividad física, la recreación y el deporte de los niños y jóvenes aficionados y misionalmente son otras instancias del gobierno



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

departamental, que atienden los deportistas de alto rendimiento. Se está tratando de implementar el programa de detección de talentos de niños y jóvenes.

En cuanto al **rugby** y otras dinámicas del deporte, se tendrán en cuenta y están disponibles para quien quiera presentar proyectos en la Secretaría del Deporte y la Recreación. Esto se maneja a través de un colectivo de personas que son las que deciden qué actividades deportivas, qué eventos y qué dinámicas se apoyan.

La Ciclovía tiene un costo de 100 millones de pesos, una principal y 6 comunitarias. El pago de los monitores este año se inicia con un incremento importante en la masa de monitores (más o menos 400), a quienes se les multiplica por 50% más su tradicional ingreso de los últimos 4 años, los de base; ellos están con sus prestaciones de Ley como debe ser.

En el tema de la gratuidad en algunos escenarios barriales, tocado por varios de los H.C., en la Secretaría del Deporte esto está generando una tensión por parte de las que no fueron elegidas. Se podría tratar de dar gratuidad y hacer una administración diferente en comunas de estratos menores e inferiores donde la problemática es mucho más dramática.

En el tema de los corregimientos, hay una inversión de 100 millones de pesos por corregimiento, pero se tomará en cuenta las recomendaciones. En general la administración de los escenarios deportivos de alto rendimiento representa una problemática importante (la tercera edad, los niños). Piensa que los escenarios deportivos se deben gastar con el uso y no se dañen con el desuso.

Atendiendo a lo expuesto por la Concejal **Patricia Molina**, se están invirtiendo muchos recursos en lo social, en la administración de escenarios deportivos. El 70-80% están representados en el alto rendimiento y en la Corporación para la Recreación Popular y solamente un 15-20% están representados en los escenarios barriales.

Como decía el Concejal **Roberto Ortiz**, el tema de los privados haciendo uso de los escenarios y la Secretaría financiando el costo del pago de servicios, las podas, el cloro, el césped y demás representan para la Secretaría un tema de mayor importancia en la inversión otorgada, pero están quedando sin el ingreso.

Terminó diciendo el Sr. Secretario del Deporte y Recreación, que en próximos días estará respondiendo las otras inquietudes que le quedaron pendientes y afirmó que es un Secretario comprometido con la ciudad.

**EL PRESIDENTE:** Gracias Sr. Secretario. El Concejal Nader quiere hacer un último comentario.

**H.C. JACOBO NADER CEBALLOS:** Una pregunta que hará a los otros funcionarios también y es: ¿Qué tienen ustedes pensado hacer para no quedarse solo con los recursos que ya tienen designados como tal, sino ver en los



**CONCEJO**  
 SANTIAGO DE CALI

Ministerios a qué programas les apuntan para traer recursos para la ciudad? También le gustaría que incluyeran el deporte de alto rendimiento.

**EL PRESIDENTE:** Agradeció al Secretario haber tomado nota de las inquietudes de los H.C.

**H.C. OSCAR JAVIER ORTIZ CUÉLLAR:** Para presentar una constancia y le pidió al Sr. Presidente hacerle llegar la constancia a la Socióloga Rosalía Correa.

**NOTA:** A CONTINUACIÓN SE ADJUNTA ESCANEADA LA CONSTANCIA PRESENTADA POR EL H.C. OSCAR JAVIER ORTIZ CUÉLLAR, FIRMADA POR (13) HONORABLES CONCEJALES.

**CONSTANCIA**  
**EXPOSICIÓN**

15 Feb 2016  
 Lida

Los Honorables Concejales de Santiago de Cali, rechazamos los términos desobligantes contra el Concejo de Cali, utilizados por la socióloga Rosalía Correa, en su columna de opinión en el diario El País, de febrero 15 de 2016, titulada "Otra vez la Reforma", en la que condena a los concejales de Cali por "hacer reparos" a la propuesta del Alcalde, y reta al Alcalde a "no dejarse intimidar" por los concejales, y que si es del caso "realice un referenda y solicitenas las atribuciones que requiere ese proyecto para que conforme una estructura con un recurso humano técnico". El artículo también falta a la verdad cuando afirma que Cali, en el 2001, por orden del Gobierno Nacional estuvo bajo la Ley 550.

No es la primera vez que la señora Correa arremete contra el Concejo, y casi siempre porque el Concejo cuestiona actuaciones del ejecutivo municipal, y en la medida que el alcalde sea de sus afectos.

Su columna no es una valoración justa a la posición crítica de la inmensa mayoría de los concejales, con respecto a lo que nos han presentado como soporte de la reforma.

Creemos que su columna es más un acto político de incondicionalidad con el Alcalde, que del resultado de un estudio juicioso del texto de la propuesta, como correspondería a una académica de la Pontificia Universidad Javeriana.

Hoy, en la Comisión de Plan y Tierra, donde se dio apertura al estudio del Proyecto de Acuerdo para la Reforma Administrativa, hay cuestionamientos al Proyecto, desde el punto de vista constitucional, legal, de forma y conveniencia. Los concejales hemos expresado que no somos enemigos de una reforma administrativa, que entendemos que se necesita, pero que sea con nuestro concurso por ser un derecho que nos confiere la Constitución Política de Colombiana y la ley.

Invitamos a señora Rosalía Correa, que venga al Concejo, a la comisión 2ª de Plan y Tierra, para que se entere de manera directa de la posición de los concejales, además a que se inscriba en la Participación Ciudadana, y con sus luces saquemos el mejor Acuerdo de Reforma Administrativa.

¿Nos preguntamos, la Doctora Rosalía Correa, conoce el Proyecto de acuerdo presentado?

Firmantes:

*[Firmas manuscritas de 13 concejales]*  
 Oscar Ortiz  
 María Ernesta Flórez  
 Juan H. Chicorro  
 Juan Pablo Ruiz  
 Patricia Muñoz  
 Carlos H. Rodríguez  
 Henry Polanco  
 María Victoria  
 13





## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

### INTERVINIERON LOS HONORABLES CONCEJALES:

H.C. ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO.	H.C. JACOBO NADER CEBALLOS.
H.C. LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ.	H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO.
H.C. ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE.	H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO.
H.C. OSCAR JAVIER ORTIZ CUÉLLAR.	H.C. JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO.
H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN.	H.C. HENRY PELÁEZ CIFUENTES.
H.C. MARÍA GRACE FIGUEROA RUIZ.	H.C. JUAN PABLO ROJAS SUÁREZ.
H.C. CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ NARANJO.	H.C. TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ.

**EL PRESIDENTE:** Se levanta la plenaria y se cita para mañana a las 10:00 de la mañana.

**Nota:**

*Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.*

**CARLOS HERNANDO PINILLA MALO  
PRESIDENTE**

**HERBERT LOBATON CURREA  
SECRETARIO GENERAL**

**CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA  
(PRESIDENTE (E))**

**NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:**

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA \_\_\_\_\_ DEL MES DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO 2016, ACTA N°21.2.1.1-\_\_\_\_\_.

**HERBERT LOBATON CURREA  
SECRETARIO GENERAL**

